

VENEZOLANOS INDOCU- MENTADOS

El Prefecto de Ciudad Guayana, Douglas Lago, está asustado: Calcula que, sobre un universo de 700.000 personas, hay 30.000 venezolanos-venezolanos indocumentados; de ellos, no menos de 3.000 adultos, la mitad de los cuales son madres que a su vez generan más indocumentados. El obispo de la diócesis, Ubaldo Santana, está asustado: A propósito de la campaña Compartir 96 sobre los niños abandonados, intuyó que lo primero es ser persona, y lanzó el proyecto "Queremos ser ciudadanos", precisamente el mismo día (19 de abril) que inauguró la oficina de DD.HH. Se encontró con 50.000 guyaneses (de la República de Guyana) sin papeles, 3.000 niños hijos de guyaneses nacidos en Venezuela, y venezolanos por constitución, apátridas; también, como el Prefecto, se encontró con los 30.000 venezolanos-venezolanos en la ilegalidad, condenados a no tener escuela, ni trabajo, ni algo tan elemental como operar con un banco. En la oficina Humana Dignitas de DD.HH. diocesana no estamos asustados, pero sí colapsados: es fácil lanzar un operativo para venezolanos menores de siete años; pero, a partir de esa edad, se necesita juicio de inspección, uno a uno, con aranceles que, si se fuesen a hacer privadamente, podrían llegar a los 300.000 bolívares. Y, para los venezolanos hijos de guyaneses, sencillamente no hay voluntad política de arreglar su situación, por muchas zoquetadas, no lejos del chovinismo, que se digan del Esequivo.

Tal es el volumen cuantitativo, que se trata sencillamente de un problema de Estado. Como estas cantidades serán iguales en otras partes del país, si no más por estados fronterizos o macrociudades, podemos decir que el 10% de la población venezolana-venezolana está indocumentada, en iguales condiciones que el millón y medio de emigrantes clandestinos.

Problema de Estado, que abarca a tres millones de personas en Venezuela.

LOS VENEZOLANOS

José Ignacio Angós

¿Sabía usted que por ley estamos obli-

gados a presentar al muchacho antes de los 20 días de nacido? Pues esto se hace sólo en las empresas básicas, para cobrar al bebé. El resto nos acogemos a "la presentación tardía" que, como en Venezuela las leyes se acatan pero no obedecen, se estira hasta los siete años. Un muchacho de siete años y menor de ocho puede encontrar una Procuradora de Menores complaciente y salvarse del juicio de inspección. A partir de esa edad, a bajarse de la mula con 300.000 bolívares de aranceles, con carteles judiciales en periódicos de circulación nacional inclusive. Para los mayores de edad la burocracia se complica tanto que amerita un abogado que siga el caso, como si fuese algo penal.

La piedra de tranca empieza por los hospitales, para conseguir la boleta de nacimiento, es decir, la boleta con peso y talla, nombre y huella plantar. Como se han privatizado, en la práctica tienen que pagar 15.000 bolívares por parir (30.000 en caso de cesárea) o no hay boleta. Si no tienen plata, empieza el forcejeo a la turca y se pueden transar con 7.500 (en Caracas es mucho más). Si tampoco hay esa plata, pues te tienes que robar a tu hijo del hospital (sé de casos), pero queda apátrida. En DD.HH. hemos encontrado salidas con parteras privadas pero oficiales, medicaturas rurales y dos testigos. No es chiste negro el que un cura promueva cursos para graduar parteras en estos tiempos de crisis.

La segunda piedra de tranca es la habilitación en la Prefectura: de la boleta de nacimiento a la partida idem: amanecer, conseguir número, pelear con las funcionarias -que, dicho sea de paso, trabajan en unos locales que más se parecen a mercados públicos que a oficinas-, vuelva mañana, poner plata por debajo de la

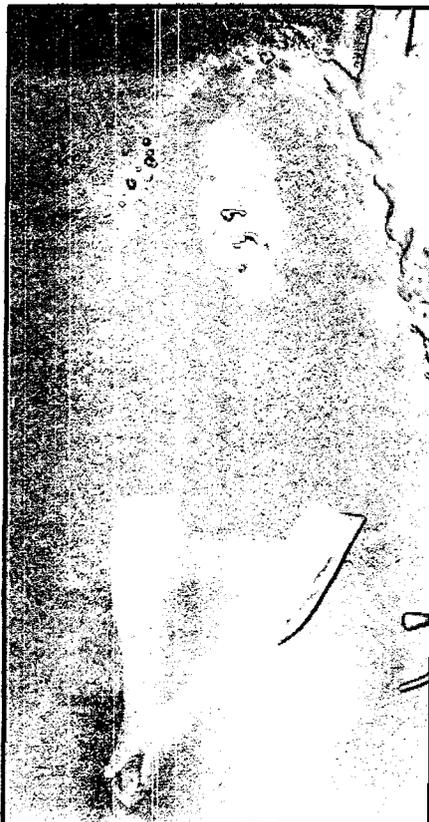
Se trata de un problema de estado que involucra al 10% de los venezolanos que viven ilegales en su propio país. ¿O me quedo corto?

mesa con toda educación para no perder otro día de trabajo o enfermarte en los bandazos del tráfico... Es normal que, después de esta odisea, la partida salga con errores, a veces tan crasos y graves como el cambio de nombre, pero otras veces tan normales como un error de máquina de escribir totalmente comprensible en funcionarias que sólo tienen sexto grado y malo. Pero entonces sí que entra la eficiencia de la DEX. Como la partida debe venir sin enmiendas, pues te la echan para atrás, la coima... Está a la orden del día. Ustedes valorarán si se trata de corrupción, no funcionamiento o manera de ser. Pero de que pasa, pasa.

Las cosas funcionan cuando en los operativos salen los libros de la Prefectura a los barrios en algún fin de semana. Claro que se trata de populismo partidista o petición de grupos organizados, pero allí se solucionan casos, como que a la madre le hayan robado la cédula, y se solucionan de una vez la madre y la presentación de su hijo. Es fácil conseguir estos operativos con gratificante autoestima para grupos de barrio organizados.

La tercera piedra de tranca queda en la DEX, y no sólo porque funciona igual de mal que la prefectura, con el agravante de que allí sí hay mafias de verdad, sino porque acaban de poner la guinda a la torta: Desde hace meses no hay material a nivel nacional, y eso es tan bestial como mandar los soldados a la guerra sin armas.

Como nosotros manejamos un número significativo de casos, nos toca acudir a jefes(as) de departamento para pedir un operativo, planificar conjuntamente o simplemente solicitar información general. Siempre nos reciben a las mil maravillas: "Ayúdenos, Padre...", "Avísenos de cualquier denuncia...", "Ud. sabe cómo funcionan las cosas aquí...", "Queremos corregir esto", "No sé cuánto trabajaré aquí, porque la mafia..." En uno está en creer en pajaritos preñados o no, pero intentan dar la impresión de que quieren y no pueden, de que no hay respaldo y voluntad política detrás, de echar el muerto a la burocracia sistemática corrupta, etc.



Con la crisis, Venezuela pasa de ser país receptor a emisor de migrantes. Somos chicanos en la frontera México-estadounidense, sudacas en Madrid y turcos en Amsterdam. Con el sanbenito de la droga para más inri

etc. A lo peor hasta se lo creen y son sinceras, pero el resultado es que la cosa no funciona.

Y se trata de un problema de estado que involucra al 10% de los venezolanos que viven ilegales en su propio país. ¿O me quedo corto?

VENEZOLANOS EN EL EXTRANJERO

Con la crisis, Venezuela pasa de ser país receptor a emisor de migrantes. Los venezolanos, hijos de europeos, viajan de por vida al país de sus antepasados porque pueden conseguir allí otra identidad legal. No es sólo fuga de cerebros a lo Galileo Galilei o Fundaayacucho; es emigración de la clase media que hoy ha desaparecido de Venezuela. Otra parte trata de hacerlo a Australia, allí mismito justo en las antípodas, porque ese continente tiene política inmigratoria selectiva y

acepta personas calificadas. Y el resto trata de hacerlo clandestinamente. Ya han aparecido en la prensa deportados venezolanos al Sur de EE.UU. Ahora es que empieza el rosario de dolor, que no tiene ningún misterio.

Porque con la vara que midieres serás medido. Los acuerdos son binacionales, y de la misma manera que tratamos a los colombianos nos están tratando. Somos chicanos en la frontera México-estadounidense, sudacas en Madrid y turcos en Amsterdam. Con el sanbenito de la droga para más inri.

Quizás ahora comprendamos experimentalmente que todos somos extranjeros en la aldea-tierra, entendemos la predilección de la legislación mosaica del Deuteronomio para el emigrante, viuda y huérfano, y que todos somos hermanos en Jesús. Quizás ahora empecemos a vivir la Revolución Francesa de hace dos siglos con eso de la igualdad, sin distinción de razas, credo o colores, porque ahora lo exigimos desde abajo. Que no es ética, sino derecho.

LOS GUYANESES

Hace un año (agosto 1995) escribí en estas mismas páginas unas notas sobre los guyaneses, unos 50.000 en esta ciudad. Comentaba que es la colonia más limpia y sana que hemos recibido, aunque los tratemos como a sidosos, por muy Esequivo que reclamemos. Ahora me quiero referir a sus hijos, nacidos en Venezuela y, por lo tanto venezolanos.

CAP tenía razón cuando quiso cumplir el mandato constitucional (art. 35) de que todo nacido en Venezuela es venezolano (o lo puede ser). Lo echó para atrás el gran Escovar Salom, arguyendo que se daban mayores facilidades a los hijos de extranjeros que a los venezolanos. Se comprometió a proponer legislación ad hoc, desde el cargo de Fiscal General. Mentira. No se ha hecho nada. La oficina (DEX) de legalización por decreto existía; hoy está cerrada.

Después se quiso vender lo de "control de extranjeros" en una coyuntura en que la frontera andaba algo revuelta por

La política venezolana con relación a los extranjeros es francamente restrictiva, fruto de otra época que ahora no tiene ninguna razón de ser

eso de las incursiones armadas, control que tuvo antecedentes en tiempos de LHC. Otra mentira. No se ha implementado nada; cinco meses después, "dizque está en el Congreso". Meras campañas de prensa para salvar politiqueramente la cara en un momento determinado. Si se implementase una salida como ésta, podríamos arreglar la situación a los nacidos venezolanos e hijos de extranjeros.

La política venezolana con relación a los extranjeros es francamente restrictiva, fruto de otra época que ahora no tiene ninguna razón de ser. Apenas se hacen pequeñas cositas, como el permiso temporal para los braceros colombianos solicitados por los hacendados fronterizos; cooperativas de producción agrícola en régimen muy parecido; y el permiso de "vialidad" para los guyaneses por dos meses que no sirve absolutamente para nada, salvo que la Guardia Nacional no les falte demasiado al respeto. (Curiosamente la DEX de San Félix sólo da cupo para 10 casos al mes (!); pero a Caracas llegan 60. ¿Por qué será?). Es decir, nada fijo, sólido o viable. Uno no sabe

el porqué: ya no se trata de una papa caliente, fruto de un chovinismo autodefensivo, sino de arreglar una situación de facto que beneficiaría a todos, para poder tener argumentos cuando a los venezolanos ilegales en otros países les devuelvan la misma moneda.

Los hijos de guyaneses son apátridas. Conseguimos que ahora les den la boleta de nacimiento en el hospital, pues simplemente a la Directora no tiene por qué interesarle que los padres de ellos no estén legales (En Caracas me dicen no son tan receptivas). De ahí en adelante no se puede hacer absolutamente nada, salvo que uno de sus padres sea venezolano. Cursan estudios en sus escuelas privadas en inglés, con las Hermanas de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta y hasta en Fe y Alegría, pero en sexto grado no pueden recibir la boleta. Trancado el serrucho, por más que hayan nacido en Venezuela y vivido por 14 años. Condenados a la economía informal. Para colmo ni papeles guyaneses consiguen en la práctica, porque en Venezuela no existe ningún consulado guyanés, sino sólo la

embajada en Caracas.

No podemos hacer absolutamente nada. Salvo trabajar a mediano plazo para cambiar culturalmente la imagen a intentar un recurso de amparo. ¿Caso por caso?.

LA IGLESIA

Desde la Constitución Apostólica Exul Familia (Pío XII, 1 de agosto 1952) empezaron en la Iglesia unas instancias pastorales de atención al migrante, extraordinariamente importantes. El marco bíblico y doctrinal se ha plasmado en normas (bastantes precisas en el Derecho Canónico) y acciones muy dicientes y significativas. En lo que respecta a nosotros, es importante la oficina CCIM (Comisión Católica Internacional de Migrantes para América Latina), que depende directamente del Vaticano y apoya a proyectos y su financiamiento. Más cercano, por depender del CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana), está el SEPMOV (Servicio Episcopal de Movilidad Humana), que coordina países bolivarianos y con sede en Caracas con Comisión Operativa. Abarca desde la investigación al apoyo práctico.

Lo importante es que bajamos de las instituciones y trabajamos también en y desde la base. Porque está la pastoral de por medio. Y el mandato del Señor. Grupos de DD.HH., sin querer queriendo, nos estamos involucrando cada día más, sin dejar de lado las comisiones sociales de las diócesis. Particular importancia tiene la vertiente cultural, tanto en las migraciones externas como en las internas. Creemos que la Iglesia, tanto por opción como por pastoral, puede aportar mucho en investigación, denuncia y solucionando casos. En lo personal testimonio la satisfacción que proporciona este trabajo de Iglesia.

Y también estamos haciendo patria. "Queremos ser ciudadanos". □

José Ignacio Angós es jesuita, sacerdote obrero, miembro de "Humana dignitas", oficina diocesana de Derechos Humanos de Ciudad Guayana.

